

EDITORIAL

La adopción en México de la figura del Ombudsman durante el último decenio del siglo XX, ha fructificado de diversas maneras para beneficio de nuestra población. En efecto, la existencia de los organismos públicos de derechos humanos en este país, ha permitido luchar de mejor manera contra la injusticia, disminuir la impunidad, además de velar por la preeminencia del Estado de Derecho. Al mismo tiempo, se ha evidenciado un creciente interés de la población por conocer e involucrarse en una incipiente cultura de los derechos fundamentales.

La figura que representa el término Ombudsman (representante, protector o comisionado) fue consagrada por primera vez en el año de 1809 en la Constitución sueca, aunque sus orígenes se remontan al siglo XVII. Con características muy particulares desde sus inicios, la institución sueca ha conservado sus rasgos específicos y debido a sus bondades, durante el siglo XX fue adoptada en diversas partes del mundo.

En la actualidad, puede afirmarse que el Ombudsman ha encontrado en la democracia el terreno idóneo para el desarrollo de sus actividades; y en este contexto, al

mismo tiempo, enfrenta desafíos mayúsculos: debe luchar por la consolidación de los principios universales que lo rigen (autonomía, imparcialidad, racionalidad, celeridad, neutralidad política y constitucionalidad); asimismo, resulta indispensable que la institución se involucre con mayor profundidad en las necesidades y reclamos más sentidos de la población para efectuar de manera más efectiva su función de gestor, de representante social.

Un aspecto primordial en la labor del Ombudsman lo constituye el propósito de buscar el respeto irrestricto de la ley pues el apego a la legalidad no hace más que fortalecer el Estado de Derecho. De igual forma, conviene crear y fortalecer una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos entre la población, pero para este propósito es indispensable considerar que éste es un compromiso social que requiere, por tanto, de la participación de todos los sectores sociales.

Tal como se dijo previamente, nuestro país se inscribió en esta corriente internacional del Ombudsman a comienzos de la década del año noventa del siglo pasado y tras una década de trabajo podemos apreciar que los múltiples beneficios de una cultura en materia de derechos fundamentales comienzan a

manifestarse en la vida cotidiana, empero, es mucho lo que falta por hacer: millones de mexicanos viven en la miseria y las disparidades sociales lejos de desaparecer parecen ensancharse.

En este entorno, nuestras defensorías de habitantes se han ocupado con preponderancia de las llamadas libertades clásicas, sin ocuparse lo suficiente de los derechos económicos, sociales y culturales ni de los derechos de solidaridad o de tercera generación. De tal forma que el reto es mayúsculo si lo que pretendemos es incidir de manera sustantiva en la vigencia sociológica de los derechos inherentes a la dignidad humana. La existencia de lacerantes realidades que proliferan en todo el país, evidencia la necesidad de que nuestros Organismos contribuyan a la búsqueda de horizontes distintos para la vida de millones de personas en todo el territorio nacional.

Ante la constante evolución social se han originado problemas nuevos al tiempo de acentuarse e incluso redimensionarse algunos ya existentes, por este motivo es importante buscar mecanismos distintos que permitan dar seguimiento a las acciones gubernamentales con el propósito de que respondan eficazmente a las demandas de la colectividad, para la Defensoría de Habitantes

estatal, éste es uno de los retos actuales del Ombudsman.

De allí la relevancia de que el Ombudsman sea un verdadero interlocutor de la población frente al poder público, para que, por ejemplo, tenga la posibilidad de incidir en el diseño y evaluación de las políticas públicas con el propósito de que el interés y necesidades de las personas sean tomados en cuenta, siempre, en este proceso. La búsqueda de una vida en condiciones de dignidad para todos es uno de los objetivos realizables que puede y debe buscar todo Ombudsman a estas alturas de la historia.